La Facultad de Fisioterapia y Podología es una entidad sin ánimo de lucro constituida como tal en el año 2004 simultáneamente con la creación de la Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir.

El Decanato de la Facultad de Fisioterapia y Podología consciente de la importancia de la calidad por lo que la considera como un factor estratégico para conseguir que las competencias, habilidades y aptitudes de sus egresados sean reconocidas por los empleadores y por la sociedad en general.

Este Decanato dirige sus esfuerzos hacia la plena consecución de la satisfacción de las necesidades y expectativas, razonables, de todos sus clientes y usuarios, tanto internos como externos. Para ello se compromete a emplear todos los recursos técnicos, económicos y humanos a su disposición; siempre dentro del estricto cumplimiento de los requisitos legales aplicables, tanto a nivel autonómico como estatal y europeo, promoviendo el desarrollo de nuestros alumnos en todas sus dimensiones, favoreciendo un futuro más profesional y más humanizado en el sector de las Ciencias de la Salud.

Por ello, el Decanato de la Facultad de Fisioterapia y Podología establece las siguientes directrices generales para la consecución de los objetivos de calidad y que constituyen nuestra Política de Calidad:

- Implementar titulaciones relacionadas con las Ciencias de la Salud, con el fin de que la sociedad conozca mejor el entorno natural y las posibilidades del ser humano en él.

- Establecer una política de Calidad adecuada a los parámetros establecidos por el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) en las titulaciones dependientes de esta Facultad. No sólo para la satisfacción de la comunidad universitaria y empleadores, sino para la sociedad en general.

- Favorecer el avance del conocimiento de la naturaleza y su relación con el ser humano y la sociedad, buscando aumentar la productividad científica en dicho ámbito.

- Dirigir la gestión integral de la Facultad de Fisioterapia y Podología hacia los objetivos de docencia e investigación y orientarla a la mejora continua de todos los procesos.

Como responsable de la Facultad, me comprometo a desarrollar permanentemente las directrices que se acuerden en materia de calidad.

Dr. José Miguel Hernández Andreu

En Valencia, a 13 de Enero de 2016